



**AYUNTAMIENTO**  
DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2.004.**

En Grazales (Cádiz) a veinticinco de febrero del año dos mil cuatro.

Siendo las veinte horas y diez minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el salón de Actos de las Dependencias Municipales de Benamahoma, los Señores que a continuación se relacionan:

**ALCALDE-PRESIDENTE,**  
**TTE. ALCALDE,**  
**TTE. ALCALDE,**  
**CONCEJAL**  
**CONCEJAL**  
**CONCEJAL**  
**CONCEJAL**  
**SECRETARIO-INTERVENTOR**

**D. ANTONIO MATEOS SALGUERO**  
**D<sup>a</sup>. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS**  
**D<sup>a</sup>. FRANCISCA CALLE CHACÓN**  
**D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS**  
**D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA**  
**D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA**  
**D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE**  
**D. LUIS TARACENA BARRANCO**

No asisten a la Sesión:

**CONCEJAL**  
**CONCEJAL**

**D. JORGE DE MIGUEL ROMÁN**  
**D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA**

Al objeto de TOMAR POSESIÓN de su cargo de CONCEJAL, asisten a la Sesión:

**D<sup>a</sup>. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ**  
**D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO**

A continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

### **PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2.004.**

Por el Sr. *Alcalde-Presidente* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Febrero de 2.004.

No realizándose ninguna observación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de los miembros presentes (7)** el borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Febrero de 2.004.

**PUNTO 2º.- TOMA DE POSESIÓN DE Dª. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ COMO CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Secretario de la Corporación si en el expediente instruido para la toma de posesión de Dª. Ana María Ramírez Fernández como Concejala de este Ayuntamiento, obra la credencial expedida por la Junta Electoral Central acreditativa de su condición de concejala de esta Corporación, así como la documentación preceptiva relativa al Registro de Intereses a que se refieren los arts. 30 y 31 del R.O.F.R.J.

El Secretario de la Corporación responde afirmativamente, estando por tanto habilitada para tomar posesión de dicho cargo.

Una vez comprobada la personalidad del interesado, procede a tomar juramento o promesa, conforme a la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, diciendo: "Juro / prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido, EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DA POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL A Dª. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, haciéndole entrega de la insignia que le acredita como tal.

A continuación, la Sra. Concejala, Dª. Ana María Ramírez Fernández, pronuncia las siguientes palabras:

*"Estimados amigos: Quiero aprovechar la ocasión para dirigirme a todos y deciros que hoy comienza otra vez una etapa como Concejala de este Ayuntamiento que no es nueva para mí, ya que en la legislatura anterior tuve ocasión de ejercer este cargo.*

*Conociendo qué puedo dar de mí, que no es otra cosa que ilusión y muchas ganas de trabajar desde un partido con el que me siento totalmente identificada: el Partido Socialista, un partido abierto y progresista, en el que he aprendido algo muy importante en los últimos años: cómo hacer el bien desde la política.*

*Un buen Concejala tiene que saber entender la Política, utilizarla siempre en beneficio de los vecinos y aunque a veces no lo veamos así, todo ciudadano es político de alguna forma.*

*Todo político corremos el riesgo de equivocarnos alguna vez, pero si no hacemos política seguro que si nos estamos equivocando.*

*También quiero dirigirme a mis compañeros, que en estos momentos, dejan su cargo, Antonio y Belí, compañeros con los que tuve ocasión de trabajar en los cuatro años anteriores, en los que fui concejala, deseándoles lo mejor en esta nueva etapa que comienza para ellos, sabiendo que seguiremos trabajando juntos en nuestro partido.*

*Por último, decir a todos mis ciudadanos que estoy a su disposición para lo que deseen y que seguro que entre todos podemos hacer que este municipio avance cada día más.*

*Muchas gracias a todos".*

**PUNTO 3º.- TOMA DE POSESIÓN DE D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Secretario de la Corporación si en el expediente instruido para la toma de posesión de D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo como Concejala de este Ayuntamiento, obra la credencial expedida por la Junta Electoral Central acreditativa de su condición de concejala de esta Corporación, así como la documentación preceptiva relativa al Registro de Intereses a que se refieren los arts. 30 y 31 del R.O.F.R.J.

El Secretario de la Corporación responde afirmativamente, estando por tanto habilitado para tomar posesión de dicho cargo.

Una vez comprobada la personalidad del interesado, procede a tomar juramento o promesa conforme a la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, diciendo: "Juro / prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido, EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DA POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL A D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO, haciéndole entrega de la insignia que le acredita como tal.

A continuación, el Sr. Concejal D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo, pronuncia las siguientes palabras:

*"Buenas tardes, agradecer a todos los asistentes a este acto el que hoy estén aquí, en este día tan especial para mí e histórico para nuestro pueblo por ser la primera vez que un concejal delegado toma posesión en estas dependencias municipales.*

*En primer lugar, me gustaría hacer un pequeño recordatorio de personas que considero esenciales en la gestión municipal de Benamahoma, al menos, desde que yo analicé la trayectoria de gobierno de mi pueblo; comenzando por Juan Salguero Barea, José Millán al que hago un homenaje póstumo por sus consejos y su labor en el campo de la política, él fue el primer alcalde de la transición democrática y el primero que introdujo el concepto de modernización en Benamahoma, Antonio Calvillo Román, Eloy Chacón, Fernando Menacho, Miguel Ramírez, Antonio González Calvillo, Antonio González Ruiz y evidentemente Antonio Mateos Salguero. Cada uno de ellos me merecen un fuerte respeto desde el momento que tuvieron y han tenido la valentía de ponerse al frente del gobierno municipal, con sus aciertos y sus errores, pero desde un compromiso con los valores y derechos de la democracia desde el trabajo por el engrandecimiento de Benamahoma como pueblo y Grazalema como municipio.*

*En segundo lugar, me gustaría dar las gracias a mi familia por su apoyo y por los consejos que a diario me siguen dando sobre como debo o no actuar; en ese sentido agradezco el apoyo de mis padres que en todo momento han sido firmes pilares en mi decisión, al igual que mis familiares directos que me inculcaron, yo creo que sabiamente, los ideales políticos, de compromiso y trabajo por mi pueblo desde una opción clara y definida por la izquierda como ideología válida de gobierno. Igualmente agradezco a mis amigos y amigas el apoyo prestado en muchos momentos, ellos han sido y son testigos del trabajo entre bambalinas realizado junto a otros muchos colaboradores en este ayuntamiento.*

*Me gustaría dirigirme a mis compañeros concejales de todos los partidos, aunque es poco entendible que en un día tan importante para la democracia y para Benamahoma, no se encuentren aquí el concejal del P.A. D. Francisco Gálvez Barba como el concejal del P.P. D. Jorge de Miguel Román, para decirles que mi persona esta abierta a cualquier opinión, idea o proyecto que por el bien de mi pueblo y del municipio me hagan siempre bajo los principios de la democracia y del desarrollo de la realidad que representamos. En mi opinión, los concejales somos los representantes electos del pueblo y deberíamos hacer muy bien nuestro trabajo desde el momento que somos personas públicas a disposición del ciudadano que nos elige. (Desde esa idea me dirijo a mi compañero José Antonio Salguero Acosta, concejal electo del P.P. por Benamahoma para que haga una política conjunta desde el diálogo y la responsabilidad democrática que nos une, y que sea nuestro principal objetivo los intereses de Benamahoma antes que los de nuestros partidos, lo importante es nuestro pueblo; petición extendible a todos los demás Concejales de todos los partidos).*

*Me dirijo a los ciudadanos y ciudadanas de mi pueblo para pedirles en el mejor de los sentidos su apoyo en el trabajo y la gestión desde el sentido de compromiso que considero que siempre les ha caracterizado. Gracias a todos los que han confiado en mí y gracias a los que ya sin ser concejales en este tiempo de cambio han realizado algún tipo de comentario sobre mi persona, a ellos les digo que gracias por enseñarme lo que en política no debe hacerse porque también de los detractores se aprende, a ellos les diría que separen mi persona pública*

*de mi persona privada y que no se dediquen a hablar por hablar sino a dar al menos un voto de confianza para dejar hacer y ver lo que las personas jóvenes aportamos a la política. A partir de ahora también seré su alcalde y estaré a su disposición.*

*Por último reiterarme en decirles que mi persona está desde este momento a disposición del pueblo de Benamahoma y del municipio de Grazalema, desde mi opción como Alcalde-Concejal Delegado de este Ayuntamiento. Afrontaré este periodo guiado por el respeto y por hacer lo que me gustaría que hiciesen conmigo, os pido paciencia y comprensión en todos los asuntos que desde hoy tenga que afrontar con el equipo de gobierno en la gestión de los diversos asuntos necesarios para el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos de Benamahoma y Grazalema. Gracias”.*

Los Sres. Concelales, D. Salvador Ramírez Rojas y D. José Sánchez del Valle dan su enhorabuena y bienvenida a los nuevos Concejales, deseándole lo mejor y mayores aciertos en sus nuevos cargos.

La Sra. Concejala, D<sup>a</sup>. María José Lara Mateos, pronuncia las siguientes palabras:

*“Bienvenidos al grupo. Se que entráis en esta etapa con muchas ganas de trabajar y luchar. La experiencia en política la tenéis y los conocimientos ya los iréis adquiriendo con el tiempo, fruto de la actividad diaria de gestión en el Ayuntamiento y sobretodo del contacto con los ciudadanos de nuestro pueblo.*

*Sabéis que ser Concejala es una responsabilidad muy grande y que no siempre se toman decisiones a gusto de todo el mundo, a pesar de que, el que ha probado a ser concejal y ha tenido responsabilidad de gobierno sabe muy bien, lo que eso significa, máxime cuando se ha desempeñado con voluntad y desinterés como es el caso de mucho de nosotros.*

*Ser Concejala/a tiene grandes satisfacciones: como ver resuelto el problema que tanto preocupaba a un vecino, transformar una idea, una ilusión en algo real o comprobar como tu pueblo, en el que siempre has vivido, en el que te has criado crece y avanza para mejor, y tú sientes que tienes algo que ver en ello; esa es la verdadera recompensa que nadie puede quitarte.*

*Debéis saber también, que no todo es de color de rosa en la política municipal. A veces, se intentará destruir lo que con toda la ilusión estéis construyendo y no entenderéis cuál puede ser el motivo que lleve a tal maniobra malintencionada. Pero, en ese momento, tirad siempre para adelante y nunca reaccionéis de la misma forma, ante el insulto y la crítica destructiva responded con el respeto y la argumentación razonable, ahí es cuando se ve al verdadero Concejala/a, al verdadero político, reaccionando ante tal situación, luchando siempre con las herramientas que pone en vuestras manos la Democracia y la Política, herramientas que te llevan al éxito tanto personal como profesional, pues no olvidemos que ser político es un trabajo tan serio y digno como otro cualquiera, al menos, yo siempre lo he entendido así y así me lo he tomado.*

*A lo largo del tiempo, ese aprendizaje, ese recorrido, ese bagaje de militancia, de participación en la vida pública, de implicación con las personas que os rodean, os proporcionará madurez política y mayor experiencia en la vida local. Esto debe llenaros de orgullo y si sois capaces de transmitir esos valores que hayáis aprendido a otras personas, para que también ellos lo sientan así, la labor política habrá alcanzado sus objetivos más altos.*

*No olvidéis nunca compañeros que en política son muy importantes, y cada uno brillará por su forma de actuar. No hace mas daño el que quiere, sino el que puede y desde luego ni al equipo que ha existido anteriormente ni a este que hoy se forma, les preocupa el comportamiento barriobajero que algunas personas están mostrando, bajo la mascara de unas siglas políticas. Eso no va con nosotros.*

*Dentro y fuera del Ayuntamiento los socialistas siempre mantendremos un comportamiento acorde con nuestras ideas, nos dedicaremos a trabajar el máximo y respetaremos las ideas y la opinión de los demás.*

*Se avecina una etapa política muy importante, en la que tenemos que trabajar muchos temas que preocupan e interesan a nuestro vecinos, y este equipo está preparado para ello. Gente joven, experiencia por otro lado, presencia de las mujeres en la política y un partido que va a respaldar nuestra labor. Tenemos que hacerlo mejor que nunca, como Grazalema y Benamahoma se merecen.*

*Ana Mari, solo tengo que decirte en nombre de Antonio, Paca y en el mío, que tú al igual que la compañera Belí, serás una más y te apoyaremos en tu labor que sin duda vas a saber realizar con éxito.*

*A tí Joaquín, decirte que aquí me tienes, aquí nos tienes a los compañeros de Grazalema, para servirte de cimiento y de respaldo en todo lo que tu decidas para Benamahoma. Tú mejor que nadie conoces Benamahoma y sus gentes, y tengo que decirte que has llegado en el momento justo para dar a Benamahoma el empuje que necesita y vas a tener mucho que ver en la transformación definitiva de este pueblo”.*

Finalmente, interviene el Sr. *Alcalde-Presidente* para agradecer a los nuevos Concejales sus palabras y desearles lo mejor en sus nuevos cargos, igualmente tiene unas palabras de agradecimiento y reconocimiento hacia los Concejales que se han ido y que se encuentran presentes entre el público: D<sup>a</sup>. Isabel María García Caballero y D. Antonio González Ruiz. Añade el Sr. Alcalde que su presencia en este acto de Toma de Posesión de los nuevos Concejales manifiesta que no son ciertas las informaciones y lecturas malinterpretadas que se han hecho de las renuncias y que han aparecido en la prensa.

#### **PUNTO 4º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

La Sra. *Concejala Portavoz Titular del Grupo Municipal Socialista*, D<sup>a</sup>. María José Lara Mateos, da cuenta de los siguientes asuntos:

- Médico de Benamahoma.
- Subvenciones a colectivos 2003: Grupo de Carnaval: 180 euros. Colegio Público Felix Rodríguez de la Fuente: Porterías (600 euros), Canastas: Subvención 3000 euros.
- Organización del Toro de Cuerda.
- Obras: Proyecto de Mejora de los Accesos a Benamahoma, El Bujio: Inversión: 50.420,47 euros. Proyecto de rotonda y fuente ornamental, 1ª Fase ya realizada, 2ª Fase (Planes Provinciales). Encauzamiento del arroyo de Benamahoma, 1ª fase ya realizada, 2ª fase, a punto de realizarse. Reparación de calles en Benamahoma.
- Equipamiento público: Cajero Automático, Adquisición Camión para la Brigada de Obras, Marquesinas autobuses.
- Cursos realizados: Informática. Trabajos Selvícolas.
- Nuevas tecnologías: Ampliar el número de ordenadores en Benamahoma. Estudiar la creación de un aula tecnológica con Internet gratuito para los vecinos.

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR